



EDITH ROMERO

Los fideicomisos y fondos del Poder Judicial de la Federación (PJF) que desataron polémica, y que más aún provocaron el inicio de un **paro nacional** de actividades por parte de los trabajadores, toda vez que el **Congreso de la Unión** anunció su intención de extinguirlos, sumaban ya varias recomendaciones por parte de la **Auditoría Superior de la Federación** (ASF), que señaló desde **2018 un subejercicio de los fondos que resultaba en acumulación excesiva de recursos**. Incluso, explica que entre **2009 y 2018, en promedio sólo se utilizaba el 4.9 por ciento de los fideicomisos y fondos del PJF**.

Sobre este tema, fue el propio **Consejo de la Judicatura Federal** (CJF) quien refirió que la **Auditoría** en ningún momento señaló una ilegalidad en la constitución o administración de los fondos. *En un mismo comunicado, el órgano del Poder Judicial aseguró que estos recursos financieros no son "guardaditos"*.

Sin embargo, la **ASF** sí emitió varias recomendaciones donde argumenta un subejercicio de los **recursos contenidos en los fideicomisos millonarios** y que aquellos fines para los que se constituyeron estaban siendo cubiertos por partidas del presupuesto solicitado por los **órganos del Poder Judicial**.

Vale destacar que en la argumentación realizada por la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados**

Desde **2018**, PJF presentó subejercicio en fondos de fideicomiso: **ASF**

se concluye que, con base en las recomendaciones y observaciones hechas por la **Auditoría**, "el funcionamiento de los fideicomisos de la **SCJN** y del **CJF** no se ajusta a criterios de racionalidad".

Y detalló: "Esto se debe a que en los últimos diez años, ha sido evidente una utilización muy baja de sus recursos".

Y las pruebas son evidentes, de

acuerdo a lo que explica. En el **2018**, el ejercicio de los recursos de los **fideicomisos y fondos del Poder Judicial** fueron sólo del **6.6 por ciento del saldo contenido dentro de ellos, de acuerdo con un análisis realizado por la Auditoría**.

Un año después, el promedio de gasto de los fideicomisos y fondos fue de 1.04 por ciento del total de sus saldos.

